Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Dn. Luis Ximenez Notal

Dn. Miguel Fernandez Cereza

Bartolome Abella

Josef Perez Ortega

Juan Co. Auñon

Dn. Juan Co. Guardiola y Avellan

Lic. Dn. Marco Abellan Lozano

Ante mi

Juan Lozano Ortega

Notoriedad. } En Tumilla, y dia de su fha, Yo el Ess.no prebio el Corresp.te Recado de Urbanidad, hice notorio y lei a la letra el Decreto q.e antecede, al S.r D.n Man.l Tomas Au.n Alcalde ord.o de esta Villa, y Juez de su R.l Posito, y tambien a Pedro Bern.l Guard.la Ess.no de el, en sus Personas estando juntos, doy fee:

Ortega

Nor. a Andres Tomas } En la Villa de Tumilla a Catorce dias del dho mes y año, Yo el Ess.no notifique el mismo Decreto a Andres Tom.s en su Persona por lo que asi toca, doy fee:

Ortega